INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

COMPLEMENTO AL INFORME DE EVALUACIÓN - ID 426953

"BID – CONCURSO DE OFERTA (CO - CP) - ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, DE COMUNICACIÓN, ESCRITORIO E INTANGIBLES PARA EL ÁREA DE COMUNICACIONES DEL INE"

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 11:30 hs. del 29 de agosto del 2023, se reúnen en la oficina de la Dirección General de Administración Financiera del Instituto Nacional de Estadística (INE), sito en Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte, Fernando de la Mora, el Comité de Evaluación integrado por Resolución INE N° 924/2023 de fecha 18 de mayo de 2023, por los siguientes funcionarios: MG Lic. Luis Alberto Domínguez Jara, Dirección General de Administración Financiera; Abg. María Lorena Méndez Verdún, Dirección Jurídica y el Sr. Edgar Julián González Miers, Secretaria Privada del Instituto Nacional de Estadística (INE).

El objetivo de la reunión es realizar el **COMPLEMENTO DE LA EVALUACIÓN** en el marco del llamado **BID – CONCURSO DE OFERTA (CO - CP) - ID 426953 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, DE COMUNICACIÓN, ESCRITORIO E INTANGIBLES PARA EL ÁREA DE COMUNICACIONES DEL INE"**, que forman parte del "**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR"** de conformidad con los procedimientos establecidos en las bases concursales y sus formularios.

1. Antecedentes:

1.1 **MEMORÁNDUM N° 403/2023** de fecha 09 de agosto del 2023, de la Sra. Luz Vera, Coordinadora de la UCP Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional de Paraguay CNPV 2022 – Instituto Nacional de Estadística (INE), por el cual solicita revisión del Informe de Evaluación del proceso ID 426953, señalando que los montos adjudicados en los Lotes 2,3,4,5,6 y 7, son superiores a los previstos inicialmente, motivo por el cual se ve en la necesidad de solicitar una reprogramación del presupuesto, pero para el caso concreto del Lote 3, Ítem 1, solicita disminución en la cantidad adjudicada, conforme se detalla en el pedido solicitado.

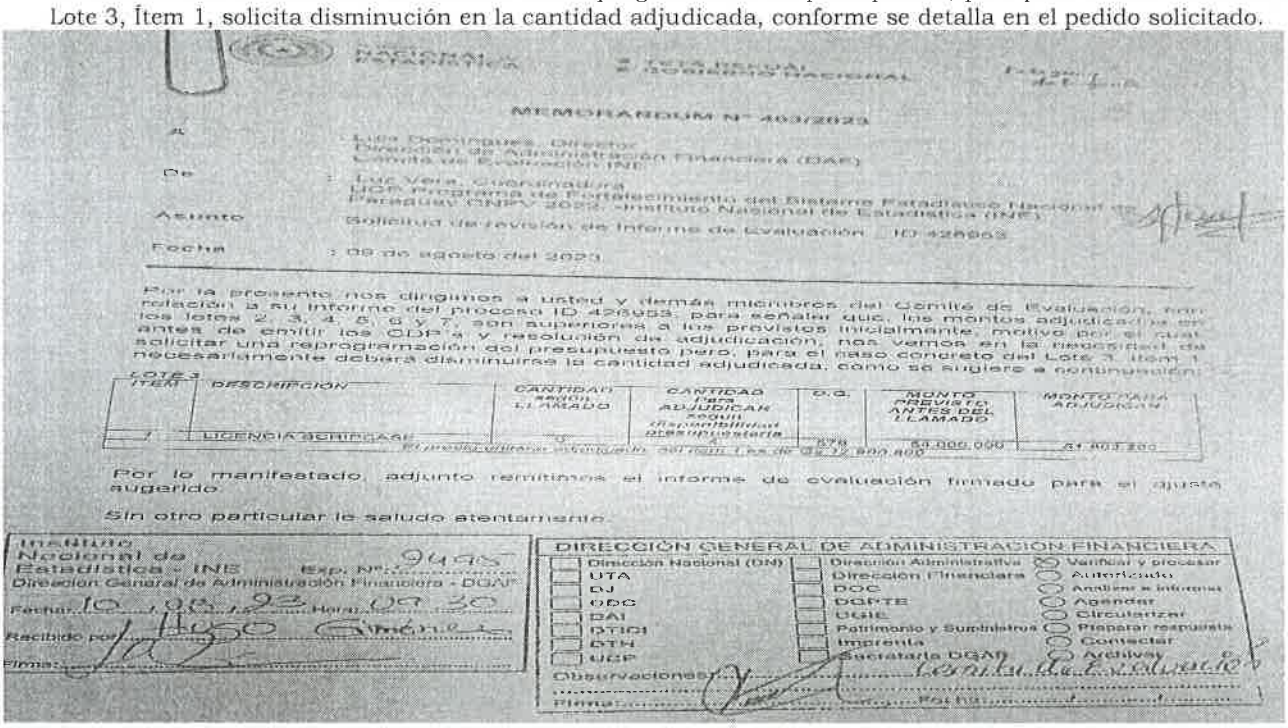
MEMORANDUM N° 403/2023

A : Luis Dominguez, Director, Dirección de Administración Financiera (DAF), Comité de Evaluación INE

De : Luz Vera, Coordinadora, UCP Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional de Paraguay CNPV 2022, Instituto Nacional de Estadística (INE)

Asunto : Solicitud de revisión de Informe de Evaluación ID 426953

Fecha : 09 de agosto del 2023

Por la presente nos dirigimos a usted y demás miembros del Comité de Evaluación, con relación a su informe del proceso ID 426953, para señalar que, los montos adjudicados en los lotes 2, 3, 4, 5, 6 y 7, son superiores a los previstos inicialmente, motivo por el cual antes de emitir los ODP's y resolución de adjudicación, nos vemos en la necesidad de solicitar una reprogramación del presupuesto pero, para el caso concreto del Lote 3, Item 1 necesariamente debera disminuirse la cantidad adjudicada, como se sugiere a continuación:

LOTE 3 ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD según LLAMADO	CANTIDAD Para ADJUDICAR según Disponibilidad presupuestaria	U.M.	MONTO PREVISTO ANTES DEL LLAMADO	MONTO PARA ADJUDICAR
1	LICENCIA DE TERCEROS	9	4	GLB	$4.000.000	$1.403.200

Por lo manifestado, adjunto remitimos el informe de evaluación firmado para el ajuste sugerido.

Sin otro particular le saludo atentamente.

Instituto Nacional de Estadística - INE Exp. N°: 9495
Dirección General de Administración Financiera - DGAF
Fecha: 10 / 08 / 23 Hora: 09:30
Recibido por: Hugo Giménez
Firma:

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
Dirección Nacional (DN) | Dirección Administrativa | Verificar y procesar
UTA | Dirección Financiera | Autorizado
DJ | DOC | Analizar e informar
DDC | DGPTE | Agendar
DAI | UGIE | Circularizar
DTICI | Patrimonio y Suministros | Preparar respuesta
DTH | Imprenta | Contestar
UCP | Secretaría DGAF | Archivar
Observaciones: Remitir a Comité de Evaluación
Firma: Por la:

1.2 La presente licitación se encuentra financiada al 100% por el **"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR".** Por tanto, conforme a lo previsto en la **LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",** en su **Artículo 2.- Contrataciones Excluidas,** que establece ***"Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones: c) Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial; e) Las afectadas a las operaciones de crédito público, de regulación monetaria, financiera y cambiaria y, en general, a las operaciones financieras...".***

1.3 EL PAC del presente proceso es **AD REFERENDUM**, sujeta a la reprogramación presupuestaria solicitada.

2. Complemento de la Evaluación

Conforme al pedido realizado por la Coordinadora de la UCP Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional de Paraguay CNPV 2022 – Instituto Nacional de Estadística (INE) y en virtud a que el total adjudicado sobrepasa a la previsión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, al respecto, la Política GN 2349/15 establece: Los documentos de licitación generalmente estipulan que el Prestatario podrá rechazar todas las ofertas. El rechazo de todas las ofertas se justifica cuando no haya competencia efectiva, o cuando las ofertas no respondan sustancialmente a lo solicitado, o los precios de las ofertas sean sustancialmente más elevados que los presupuestos disponibles. Sin embargo, la falta de competencia no se debe determinar exclusivamente sobre la base del número de oferentes. Aun cuando solamente una oferta sea entregada, el proceso podrá ser considerado válido, si la licitación fue apropiadamente notificada y los precios son razonables en comparación con los valores de mercado. Con la autorización previa del Banco, los Prestatarios pueden rechazar todas las ofertas. Si todas las ofertas son rechazadas, el Prestatario debe examinar las causas que motivaron el rechazo y considerar la posibilidad de modificar las condiciones del contrato, los planos y especificaciones, el alcance del contrato o efectuar una combinación de estos cambios, antes de llamar a una nueva licitación.

Ante el requerimiento realizado por la UCP y considerando la imperiosa necesidad de contar con los bienes objeto de este llamado, este Comité procede a ajustar las cantidades del Lote 3, Ítem 1 de conformidad al requerimiento detallado en el Memorándum de la UCP.

3- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe complemento de evaluación, el Comité de Evaluación realiza la conclusión final y procede a realizar el cuadro de recomendación en la adjudicación del **LOTE 3 Ítem 1**, del llamado **ID 426953 "BID – CONCURSO DE OFERTA (CO - CP) - ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, DE COMUNICACIÓN, ESCRITORIO E INTANGIBLES PARA EL ÁREA DE COMUNICACIONES DEL INE"** que forman parte del **"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR", conforme al siguiente detalle:**

LOTE 3 - INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A RUC N° 80046953-4						
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	País de Origen	Precio unitario con impuestos	Precio total con impuestos
1	LICENCIA SCRIPCASE	Unidad	4	EE.UU	12.900.800	51.603.200
					Precio Total Gs.	51.603.200

"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

El monto por el total de la Adjudicación del Lote 3 Item 1 es Gs. 51.603.200 (Guaraníes cincuenta y un millones seiscientos tres mil doscientos) AD REFERENDUM.

La Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 dispone: 2.11. La adquisición en una etapa con un sobre es la más adecuada cuando las especificaciones y los requisitos son suficientes para permitir la presentación de ofertas completas, como en una solicitud de ofertas. Para la adquisición en una etapa con un sobre ***se requiere la presentación de ofertas técnicas y financieras en un mismo sobre***.

2.61 El Prestatario debe preparar un ***informe detallado sobre la evaluación y comparación de las ofertas en el cual explique las razones específicas en que se basa la recomendación***

2.73 Los documentos de licitación generalmente estipulan que el Prestatario podrá rechazar todas las ofertas. El rechazo de todas las ofertas se justifica ***cuando no haya competencia efectiva***

Las actuaciones del Comité se realizan en el marco de lo previsto en el Art. 343 del Decreto n° 6581/2022: Los procesos de contratación de bienes, servicios, consultorías, locaciones y obras públicas, que se inicien en el presente Ejercicio Fiscal, y cuya disponibilidad presupuestaria está sujeta a aprobación, se realizarán en carácter ad referéndum, acompañado de un reporte de que la disponibilidad presupuestaria se encuentra en trámite de aprobación. Estos reportes serán considerados como autorizaciones expresas para llevar adelante los procesos de contratación, en los términos del Artículo 14 de la Ley N° 2051/2003, in fine.
La suscripción de los contratos y órdenes de compra bajo estas condiciones, estará sujeta a la obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Se remite el informe de la evaluación practicada, a la **Unidad Coordinadora de Proyectos del "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR",** para revisar y refrendar, elevándola posteriormente a la Máxima Autoridad Institucional.

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión siendo las 15:00 horas del día 29 de agosto de 2023, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. María Lorena Méndez Verdún
Dirección Jurídica

Mg. Lic. Luis Alberto Domínguez Jara
Dirección General Administrativa Financiera

Sr. Edgar Julián González Miers
Secretario Privado del INE